



PAN dará batalla jurídica vs. sobrerrepresentación

El Partido Acción Nacional (PAN) informó que dará la batalla jurídica en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8%, que es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, acusó que la Secretaría de Gobernación, "suplantando funciones del INE, busca presionar sobre una mayoría ficticia de Morena y sus aliados mediante la sobrerrepresentación de legisladores, a través de una interpretación tramposa".

Destacó que en su momento, serán el Instituto Nacional Electoral

(INE) y el TEPJF los que hagan la interpretación correcta, una vez que concluyan los conteos de votos y se hayan dirimido las impugnaciones presentadas.

"Nosotros exigimos a Gobernación que saque las manos del proceso, haciendo escenarios que no le corresponden" e insistió que durante cinco años el presidente López Obrador, usó sin límite los recursos públicos para intervenir en la elección. "Enfrentamos una elección de Estado, nunca hubo cancha pareja y el árbitro electoral no quiso o no pudo poner orden". / 24 HORAS